

**Lic Samuel Iván Cárdenas Torres**  
 Director General  
 Instituto Jalisciense del Emprendedor  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con referencia al oficio UT/031/18 recibido el día XX de septiembre del presente año, respecto al proyecto de la “Red de Apoyo al Emprendedor en el estado de Jalisco”, con número de folio FNE-160414-C2-1-00246728, se describe a continuación el uso y destino del recurso público de este proyecto:

PRESUPUESTO POR PUNTO								
SUB-MODALIDAD	RUBRO DE APOYO	No. DE FACTURA FEDERAL	APORTACION INADEM	No. DE FACTURA ESTATAL	APORTACION ESTATAL	No. DE FACTURA IP	APORTACIÓN IP	MONTO TOTAL
A)CONSOLIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PUNTOS DE LA RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR	1)CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUNTOS RAE	1380 FV4053 A1268 235	\$5,952.06 \$16,201.46 \$18,028.72 \$9,817.76	1380 FV4054 A1269 236	\$5,953.64 \$16,201.46 \$18,028.72 \$9,816.18	1380 FV4054 A1269 236	\$5,953.64 \$16,201.46 \$18,028.72 \$9,816.18	\$100,000.00
	2)HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE IMAGEN PARA PUNTOS YA EXISTENTES	\$4,936.00 \$53,824.00 \$16,240.00	70 1 A44	71 2 A43	\$1,234.00 \$13,456.00 \$4,060.00	71 2 A43	\$1,234.00 \$13,456.00 \$4,060.00	\$93,750.00
	3)APLICACIÓN DE DIAGNOSTICOS A EMPRENDEDORES Y/O MIPYMES	*A 1061	\$250,000.00	A1062	\$107,142.85	A1062	\$107,142.85	\$357,142.85
B)FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR	1)ASESORÍA BÁSICAS	Cheques: 0009 0010	\$7,200.00 \$7,200.00	Cheques: 0009 0010	\$800.00 \$800.00	Cheques: 0009 0010	\$800.00 \$800.00	\$16,000.00
	2)ASESORÍA ESPECIALIZADA	Cheques: 0011 0012	\$7,200.00 \$7,200.00	Cheques: 0011 0012	\$800.00 \$800.00	Cheques: 0011 0012	\$800.00 \$800.00	\$16,000.00

**\*Resaltador amarillo:** Lo correspondiente a la aportación de la Iniciativa Privada, se eroga de la misma cuenta de la aportación estatal, por lo tanto, sólo hay una factura y/o cheque que respalde (Cheque en el caso de las asesorías básicas y especializadas)

El Instituto Jalisciense del Emprendedor está obligado por ley a publicar esta información en su portal de transparencia.

Agradeciendo su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.



**ÓSCAR MANUEL QUIENTERO MAGAÑA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
 TURISMO DE CD GUZMÁN, JALISCO.